

Guayaquil, Abril 20 del 2002

**Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
RELLENOS Y MAQUINAS S.A
Ciudad.**

El Suscrito CPA. Italo Merchán Merchán, Comisario Principal de la compañía **Rellenos Y Máquinas Rellema S.A**, en cumplimiento con la **Resolución #92-1-4-3-00014**, del 18 de Septiembre de 1992, publicado en el **Registro Oficial # 44** del 13 de Octubre de 1992 expedidas por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del **1ro. De Enero al 31 de Diciembre de 2001**

La Administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conserva de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los libros contables.

Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.

Del análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondiente a los dos últimos ejercicios económicos se reflejan así:

INDICES	00-12-31	01-12-31
Razón Corriente:		
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1.91	2.34
Porción de Caja:		
Caja/Pasivo Corriente	0.05	2.00
Razón de Deudas:		
Deuda Total / Patrimonio	0.47	0.11
Margen Neto:		
Utilidad Neta / Ventas	0.00	0.01
Rentabilidad de Capital:		
Utilidad Neta /Deudas L/P + Patrimonio	0.01	0.01
Utilidad Neta/Patrimonio	0.01	0.01

La Compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto por las leyes Ecuatorianas en cuanto a la conversión de las cifras contables a dólares de los Estados Unidos de América.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa . El informe prestado por la Administración se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,



Sr. Italo Merchán M.
COMISARIO PRINCIPAL

29 ABR 2002

